

Cayambe, 04 de Abril del 2011

Señor
JUAN JOSE PINEDA
Presente.-

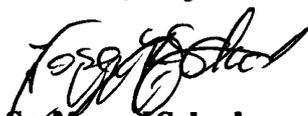
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS "CHAUPICANG. S.A."** celebrada el día **Sábado 02 de Abril del 2011**, tuvo el acierto de elegirle a usted en calidad de **PRESIDENTE** de la misma por el lapso de **UN AÑO**, período 2011, 2012, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Respectivo. Entre varias de sus atribuciones consta que le subrogará al Gerente General dentro de los límites impuestos en el Estatuto Social, con todas las atribuciones y deberes ante la ausencia o impedimento temporal, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

La Compañía **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS "CHAUPICANG. S.A."** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito. Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 22 de Septiembre del 2008, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe, el 20 de Octubre del 2008.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA US. \$ 1.260,00

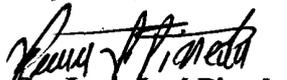
De Usted, Muy Atentamente



Sr. Manuel Salcedo.
GERENTE

ACEPTO: El nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS "CHAUPICANG. S.A."

Cayambe, 04 de Abril del 2011.



Sr. Juan José Pineda
PRESIDENTE
C.C. 1708209901



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
DE CAYAMBE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 52, repertorio(s)-1897, Partida 104

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
TRANS CHAUPICANG S.A., a favor del señor JUAN JOSE PINEDA.

jueves, 2 de junio del 2011, 9:37:44



[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS

406241897EA

 Dr. Edgar Manuel Cisneros Yepcz
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTÓN CAYAMBE

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
DE CAYAMBE